

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YEVCORP S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 12H45, en la oficina de la compañía situado en la Garzota mz 14 solar 12 piso No. 4, se reúnen todos los accionistas de la compañía **YEVCORP S.A.**

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0602632184	ERAZO VALVERDE BERNARDINA YULLET	ECUADOR	NACIONAL	799.00
2	0917563538	RODRIGUEZ CAICEDO RAQUEL OMAIRA	ECUADOR	NACIONAL	1.00

Preside la sesión, Señora **ERAZO VALVERDE BERNARDINA YULLET**, y actúa como secretaria de la Junta señora **RAQUEL OMAIRA RODRIGUEZ CAICEDO**. - Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.-Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2019. 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019. 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.

A continuación, Sra. presidente de la junta con el objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N°.1.

Acto seguido, y con el objeto de segundo punto del orden del día, y a pedido de la presidente, el secretario da lectura al informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.-

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas. - Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. - El Balance y El estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo 3.

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Presidente concede un receso para la elaboración del acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismo concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Sra. Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Sra. Presidente y el Secretario quien certifica.-

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía YEVCORP S.A., celebrada en esta fecha: Yuliet Erazo Valverde, presidente de la Junta / Accionista; Raquel Rodríguez Caicedo, secretario de la Junta / Accionista, quien certifica que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de mayo 2020



Yuliet Erazo Valverde
Presidente



Raquel Rodríguez Caicedo
Secretario de la Junta